

3.CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

JUNTA VECINAL DE HOZ DE MARRÓN

CVE-2017-10236 *Anuncio de inicio de adjudicación de concesión o aprovechamiento del dominio público forestal del Monte de Utilidad Pública 55 Rugranda, Las Cañalizas y Candiano.*

En esta Junta Vecinal de Hoz y Marrón se tramitan los siguientes expedientes para la constitución de concesión o aprovechamiento del dominio Público Forestal en el MUP número 55 "Rugranda, Las Cañalizas y Candiano".

Nº EXP.	SOLICITANTE	PARAJE	POL	PAR	SUP. (m2)	USO	PLAZO
M/056/01	ALBERTO MODINO ITURRALDE	LA APARECDA	22	130	14649,33	MONTE	45
M/057/01	ALBERTO MODINO ITURRALDE	EL MANZANILLO	1	313	2805,82	PASTO	25
M/058/01	JOSE RAMON HERRERO OLAVARRIA	CAÑALIZAS	22	88-89	7650,03	MONTE	45
M/059/01	JOSE RAMON HERRERO OLAVARRIA	HOZ	2	158	10569,19	MONTE	45
M/060/01	AMELIA GOMEZ CITORES	RUGRANDE	2	156-158-148	14696,28	MONTE	45
M/061/01	DOMINGO CARRAL LOMBERA	RUGRANDE	2	157	5389,79	MONTE	45
M/062/01	MILAGROS GUTIERREZ TORRE	HOZ	2	159 (A)	5409,02	PASTO	25
M/063/01	PEDRO GUTIERREZ TORRE	HOZ	2	159 (B)	5410,03	PASTO	25

Tal y como dispone el artículo 96.4 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, de Patrimonio de las Administraciones públicas, se da publicidad al expediente mediante la inserción de anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria para que en un plazo de 30 días puedan presentarse solicitudes alternativas por otros interesados. La admisión queda sujeta a la condición de presentación de garantía de 300 euros para asegurar el resarcimiento de los gastos que haya soportado el primer peticionario. En el caso de no manifestarse otros interesados se adjudicará directamente la concesión o autorización que quedará sujeta a las condiciones establecidas en las cláusulas económicas administrativas así como las de prescripciones técnicas establecidas por el Gobierno de Cantabria.

Marrón, Ampuero, 13 de noviembre de 2017.

El presidente,

Agustín Gutiérrez Hernández.

2017/10236